



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002756-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si ha realizado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el estudio de viabilidad para una exposición temporal en su ubicación original de las pinturas originales de la ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002720, PE/002730 a PE/002732, PE/002742 a PE/002760, PE/002762 a PE/002764, PE/002772 a PE/002776, PE/002795 y PE/002798. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102756, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si ha realizado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el estudio de viabilidad para una exposición temporal en su ubicación original de las pinturas originales de la ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga (Soria).

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se dirigieron cartas al Museo Metropolitano de Nueva York, Museo de Arte de Indianápolis, Museo de Cincinnati, Museo de Bellas Artes de Boston y Museo Nacional del Prado, comunicando la Resolución aprobada en las Cortes de Castilla y León y la disposición de este centro directivo para la firma de un convenio de cara a programar un préstamo de los restos de las pinturas murales que en la actualidad están en esos museos. La contestación de todos ellos ha sido negativa, dada la fragilidad de las pinturas.

A 25 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.